FORMATO No. 7

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DANE [X] **FONDANE** []

Pago No. 1 de 4 Contrato 741

Certifico que: **JHAMILSON EMILIO WALDO CETRE**

Identificado Con **CC No. 11814456 de QUIBDO**

En desarrollo del contrato No. 741 de 2018 , ha prestado a satisfaccion de la entidad el servicio de :
VIGENCIA FUTURA PRECIOS IPC_ICCP_ICCVP_ICTC_ICTCP_ICESP_PPA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para tomar la información de precios, cantidades, especificaciones, aplicación de novedades técnicas y observaciones que justifiquen las variaciones de precios de las diferentes canastas de los índices de precios y costos, garantizando que cada cotización cumpla los parámetros requeridos y que contenga las especificaciones estandarizadas para cada artículo y de esta manera cumplir con la calidad que necesita la información dentro de los cronogramas establecidos.

Registro Presupuestal Nro. 1501 de fecha 06 de Diciembre de 2018

El lugar de ejecución para el período objeto de cobro, es la ciudad de: MEDELLIN

Correspondiente al periodo: Diciembre de 2018

En desarrollo del mismo, el contratista presentó:

1. Domina los conceptos impartidos en el curso inicial de entrenamiento.
3. Entregó a su coordinador o a quien hizo sus veces, la programación diaria de la recolección y cumplió oportunamente, sin detrimento de la calidad de la información, revisándola cuidadosa y detalladamente para comprobar que estuviera completa y guardara consistencia y veracidad. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do. Anexo 1 - Programación y plan de rutas
4. Realizó geo referenciación de fuentes con el aplicativo del geo portal.
5. Verificó y actualizó la dirección y los datos generales de las fuentes, según los lineamientos estandarizados una vez la fuente fue visitada. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do
6. Visitó a la fuente directamente y se entrevistó con el responsable de brindar la información y tomó los datos de los precios de acuerdo a las especificaciones diligenciadas en las diferentes investigaciones de índices de precios y costos, incluyendo los nuevos artículos que entraron en la canasta de la investigación correspondiente. Para garantizar la completitud de las especificaciones, actualizó o incluyó cuando fue necesario.
Articulos recolectados: El contratista apoyó en varias zonas la recolección de artículos de IPC - Educación
Anexo 1 - Planilla de firmas de las fuentes
Anexo 2 - Bitácora
7. Realizó la revisión de los mensuales observados del mes de proceso contra los formularios anteriores, verificando que los formularios pre diligenciados contuvieran toda la información (Especificaciones- precios- cantidades-cambios de la fuente- etc.). En caso de tener diferencias las verificó con el analista directamente desde el sistema, para identificar el motivo de la no completitud y la información faltante la completó en el mes de proceso.
9. Indagó con la fuente la explicación sobre el comportamiento de las variaciones para justificarlo en las observaciones de cada cotización y a su vez estuvo al tanto de las características y evoluciones del mercado local. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do
10. Recuperó en cada recolección mensual las cotizaciones salientes y a medida que se fueron generando informó al coordinador o a quien hizo sus veces. Anexo 4
11. Cumplió diariamente con la entrega del Dispositivo Móvil de Captura (DMC) para las cargas y descargas de la información en las instalaciones del DANE, según los lineamientos establecidos y/o las instrucciones enviadas por DANE central. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do
12. Registró en el reporte de fuentes visitadas la fecha, nombre completo de la persona que brinda la información y la firma correspondiente, para tener evidencia de las visitas a las fuentes, además archivó ordenadamente los soportes correspondientes a mensuales observados, planillas de transporte, planillas de revisita y en general cualquier documento físico requerido en la investigación. Anexo 1 ¿ Planilla de firma de las fuentes.

13. Realizó los cálculos de los mensuales observados el mismo día de su recolección y su correspondiente captura

FORMATO No. 7

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DANE [X] **FONDANE** []

Pago No. 1 de 4 Contrato 741

en el DMC, así mismo entregó el formulario al analista asignado para que lo evaluara en caso de requerir verificación.

14. Respondió oportunamente las inquietudes de las fuentes, que a juicio del analista local, analista central, coordinador local y/o coordinador central, requirieron aclaraciones adicionales o correcciones y se enviaron a verificar durante el operativo. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do
15. Realizó la recolección que correspondía cuando se presentaron modificaciones en la muestra para el caso de educación y arrendamientos.
16. Ubicó nuevas fuentes cuando fue necesario, de acuerdo con los criterios establecidos. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do
18. Estudió permanentemente los manuales de diligenciamiento de las investigaciones de índices y aplicó sus conceptos en la recolección de la información.
19. Conoce y maneja el DMC disponible para la recolección de índices.
20. Estuvo en disposición de aceptar cualquier cambio con respecto al sistema de recolección en cuanto a las tecnologías utilizadas.
21. Mantuvo total reserva sobre la identificación de las fuentes, sus precios y artículos o productos y no divulgó la información que conoció por causa o con ocasión del contrato.
22. Asistió puntualmente a las reuniones. Anexo 3 Planilla de reuniones
24. Diligenció adecuada y oportunamente el formato de control diario de transporte y otros transportes en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.
25. Desarrolló las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

Los informes entregados reposan en el archivo de la Oficina de Contratación de la territorial Noroccidente del DANE Medellín

El valor del pago es por Servicios/Honorarios	**$1,020,413.00**
Transportes	**$157,500.00**
Valor Total	**$1,177,913.00**

ANEXOS

Comprobante de pago de Seguridad Social

Dado en Medellin ,el 31 de Diciembre de 2018 con el fin de que sea cancelado el correspondiente pago.

Firma

Nombre del funcionario que expide el presente certificado: OFELIA PATRICIA GUTIERREZ URREA

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

EXT: 204

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	**INFORME DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA No 1** **Contrato 741 de 2018**	**INDICES**

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO:

VIGENCIA FUTURA PRECIOS IPC_ICCP_ICCVP_ICTC_ICTIP_ICESP_PPA _TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para tomar la información de precios, cantidades, especificaciones, aplicación de novedades técnicas y observaciones que justifiquen las variaciones de precios de las diferentes canastas de los índices de precios y costos; garantizando que cada cotización cumpla los parámetros requeridos y que contenga las especificaciones estandarizadas para cada artículo y de esta manera cumplir con la calidad que necesita la información dentro de los cronogramas establecidos.

NOMBRE CONTRATISTA: JHAMILSON EMILIO WALDO CETRE

CEDULA CONTRATISTA: 11814456 de Quibdó

DURACIÓN DEL CONTRATO: 4 meses a partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 31 de marzo de 2019

PERIODO DE SEGUIMIENTO: Diciembre de 2018.

VALOR DEL CONTRATO: $ 5.760.113

ACTIVIDADES REALIZADAS Y VERIFICADAS
Durante este período el contratista:

1. Domina los conceptos impartidos en el curso inicial de entrenamiento.
3. Entregó a su coordinador o a quien hizo sus veces, la programación diaria de la recolección y cumplió oportunamente, sin detrimento de la calidad de la información, revisándola cuidadosa y detalladamente para comprobar que estuviera completa y guardara consistencia y veracidad. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do. Anexo 1 - Programación y plan de rutas
4. Realizó geo referenciación de fuentes con el aplicativo del geo portal.
5. Verificó y actualizó la dirección y los datos generales de las fuentes, según los lineamientos estandarizados una vez la fuente fue visitada. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do

6. Visitó a la fuente directamente y se entrevistó con el responsable de brindar la información y tomó los datos de los precios de acuerdo a las especificaciones diligenciadas en las diferentes investigaciones de índices de precios y costos, incluyendo los nuevos artículos que entraron en la canasta de la investigación correspondiente. Para garantizar la completitud de las especificaciones, actualizó o incluyó cuando fue necesario.
Artículos recolectados: El contratista apoyó en varias zonas la recolección de artículos de IPC - Educación
Anexo 1 - Planilla de firmas de las fuentes
Anexo 2 - Bitácora

7. Realizó la revisión de los mensuales observados del mes de proceso contra los formularios anteriores, verificando que los formularios pre diligenciados contuvieran toda la información (Especificaciones- precios- cantidades-cambios de la fuente- etc.). En caso de tener diferencias las verificó con el analista directamente desde el sistema, para identificar el motivo de la no completitud y la información faltante la completó en el mes de proceso.

9. Indagó con la fuente la explicación sobre el comportamiento de las variaciones para justificarlo en las observaciones de cada cotización y a su vez estuvo al tanto de las características y evoluciones del mercado local. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do

10. Recuperó en cada recolección mensual las cotizaciones salientes y a medida que se fueron generando informó al coordinador o a quien hizo sus veces. Anexo 4

11. Cumplió diariamente con la entrega del Dispositivo Móvil de Captura (DMC) para las cargas y descargas de la información en las instalaciones del DANE, según los lineamientos establecidos y/o las instrucciones enviadas por DANE central. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do

12. Registró en el reporte de fuentes visitadas la fecha, nombre completo de la persona que brinda la información y la firma correspondiente, para tener evidencia de las visitas a las fuentes, además archivó ordenadamente los soportes correspondientes a mensuales observados, planillas de transporte, planillas de revisita y en general cualquier documento físico requerido en la investigación. Anexo 1 – Planilla de firma de las fuentes.

13. Realizó los cálculos de los mensuales observados el mismo día de su recolección y su correspondiente captura en el DMC, así mismo entregó el formulario al analista asignado para que lo evaluara en caso de requerir verificación.

14. Respondió oportunamente las inquietudes de las fuentes, que a juicio del analista local, analista central, coordinador local y/o coordinador central, requirieron aclaraciones adicionales o correcciones y se enviaron a verificar durante el operativo. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do

15. Realizó la recolección que correspondía cuando se presentaron modificaciones en la muestra para el caso de educación y arrendamientos.

16. Ubicó nuevas fuentes cuando fue necesario, de acuerdo con los criterios establecidos. Esta información se encuentra en los servidores de la entidad en los link: http://fenix-prod.dane.gov.co:7777/indices/logon.do para IPC y http://fenix-pruebas.dane.gov.co:7777/indices/logon.do

18. Estudió permanentemente los manuales de diligenciamiento de las investigaciones de índices y aplicó sus conceptos en la recolección de la información.
19. Conoce y maneja el DMC disponible para la recolección de índices.
20. Estuvo en disposición de aceptar cualquier cambio con respecto al sistema de recolección en cuanto a las tecnologías utilizadas.
21. Mantuvo total reserva sobre la identificación de las fuentes, sus precios y artículos o productos y no divulgó la información que conoció por causa o con ocasión del contrato.
22. Asistió puntualmente a las reuniones. Anexo 3 Planilla de reuniones
24. Diligenció adecuada y oportunamente el formato de control diario de transporte y otros transportes, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.
25. Desarrolló las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

ESTADO SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista anexa el certificado de afiliación a seguridad social.

RUBRO PRESUPUESTAL:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El gasto de este contrato se atenderá con cargo a 2-0007- 0401-1003-024-00-00-011 *** LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL, según Certificado de Disponibilidad No. 55118 del 25 de Octubre de 2018 , discriminado así: HONORARIOS: ($4.709.600.00) M/Cte. Transporte Urbano($750,000.00)M/Cte Otros Transportes ($480.000.00)M/Cte . Y autorización número 2-2018-043522 de Vigencias Futuras.
Vigencia 2018 Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 55118'del 25 de octubre de 2018 por valor de ($1.394.900.00) M/Cte. Discriminados así: por concepto de Honorarios por valor de ($1.177.400.00) M/Cte., por concepto de Transporte Urbano hasta por un valor de ($187.500.00) M/Cte., y por concepto de Otros Transportes hasta por un valor de ($30.000.00) M/Cte. Vigencia futuras año 2019 Autorización del día 28 de noviembre del año 2018, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda (Radicado No. 2-2018-043522) para comprometer vigencias futuras, según concepto favorable para el cupo de las vigencias futuras emitido por el Ministerio de Hacienda mediante comunicado No. 20184340003986 del 20 de noviembre de 2018 y con cargo al rubro presupuestal 0401 - 1003 - 0024, por valor de ($4.544.700.00) M/Cte. Discriminados así: por concepto de Honorarios por valor de ($3.532.200.00) M/Cte., por concepto de Transporte Urbano hasta por un valor de ($562.500.00) M/Cte., y por concepto de Otros Transportes hasta por un valor de ($450.000.00) M/Cte.

ESTADO FINANCIERO:

Concepto	Periodo	Valor inicial Contrato	Valor Liberado por otro si	Valor en ejecución	Valor por Ejecutar
Honorarios	Primer contado	$ 4.552.613	$ 0	$ 1.020.413	$ 3.532.200
Transporte Urbano		$ 727.500	$ 37.500	$ 127.500	$ 562.500
Otros Transportes		$ 480.000	$ 0	$ 30.000	$ 450.000
Valor Total		$ 5.760.113	$37.500	$ 1.177.913	$ 4.544.700

Medellín, 31 de Diciembre de 2018

OFELIA PATRICIA GUTIERREZ URREA
Supervisor, Control y Vigilancia
DANE Medellín